



## AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

31490 **CASEDA**

(Navarra)

### ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CASEDA

En la sala de sesiones de la casa consistorial de Cáseda, siendo las 12 horas del día 13 de junio de 2015, concurren los concejales electos en las elecciones locales de 24 de mayo de 2015, en los que se hace constar que por renuncia de D. Jesús Javier Fernández López, la Junta Electoral de Zona de Aoiz acredita como nuevo concejal a D. Baltasar Baztán Bedit.

Se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por D. Miguel Ángel Ayape como concejal de mayor edad, quien actúa como Presidente; D. Mikel Sola como concejal de menor edad y el secretario municipal, quienes proceden a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, el Presidente invita a los concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, la Mesa de edad declara constituida la corporación municipal por los siguientes miembros:

D. Jesús Antonio Esparza Iriarte (Agrupación San Zoilo)  
D. Alfredo Domingo Esparza Iriarte (Agrupación San Zoilo)  
D. Valentín Casas Olmo (Agrupación San Zoilo)  
D. Mikel Sola Sánchez (Agrupación San Zoilo)  
D. Baltasar Baztán Bedit (Agrupación San Zoilo)  
D. Miguel Ángel Ayape Arbe (Izquierda de Cáseda/ Kasedako Langileak)  
Dña. Maite Sola Salinas (Izquierda de Cáseda/ Kasedako Langileak)  
D. Mariano Sola Lipúzcoa (Izquierda de Cáseda/ Kasedako Langileak)  
Dña. Ana Resano Egea (Izquierda de Cáseda/ Kasedako Langileak)

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los concejales proceden a prestar juramento/promesa según la fórmula del artículo 108.8 de la LOREG: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de Caseda con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Jesús Esparza: juro.

D. Alfredo Esparza: prometo.

D. Valentín Casas: juro.

D. Mikel Sola: juro.

D. Baltasar Baztán: prometo

D. Miguel A. Ayape: "Legearen aginduz hitzaematen dut. Por imperativo legal si prometo."

Dña. Maite Sola: zin dagit, prometo por imperativo legal, trabajar por un ayuntamiento transparente, un pueblo abierto a la participación y para que en un futur esto sea posible y mis hijas y los que están por llegar conozcan un Kaseda diferente.

D. Mariano Sola: prometo.

Dña. Ana Resano: zin dagit, por imperativo legal, trabajar para conseguir los objetivos de nuestro programa, por, para y con las casedanas y casedanos.

El Presidente de la Mesa, en su calidad de cabeza de lista, da lectura un escrito sobre sus objetivos para la legislatura, que se reproduce más adelante.

